ORD. 080/2013 - COMODATO MUNICIPIO-CEATDI

Publicado el 22 mayo, 2013

-

. . .VISTO

El Expediente Nº 071-E-2013 iniciado por mensaje Nº 051/13 del Departamento Ejecutivo; y

. . .CONSIDERANDO

QUE por el mismo la Secretaría Municipal de Desarrollo Humano, ante el requerimiento efectuado por el Centro de Atención Temprana del Desarrollo Infantil, de contar con un espacio físico, con el objeto de llevar adelante el Proyecto presentado ante la Fundación Arcor y financiado por esta, para fabricación de juguetes para familias de escasos recursos con niños entre 0 y 3 años, solicita autorización para firmar Contrato de Comodato, para otorgar un sector del Comedor Infantil 0-5 de Barrio Valacco;

QUE las áreas con injerencia en el tema no ponen inconvenientes para llevar adelante el mismo;

QUE es potestad de este Cuerpo autorizar las firmas de comodatos que lleve a cabo el Departamento Ejecutivo;

. . .POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

O R D E N A N Z A

-

ARTICULO 1º - AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo a otorgar en comodato al CENTRO DE ATENCION TEMPRANA Y DESARROLLO INFANTIL (CE.A.T.D.I.) un espacio físico en el inmueble

Descargado desde la web del **Concejo Deliberante de Salto (B).**

HCD | SALTO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

designado catastralmente como CIRCUNSCRIPCION II, SECCION A, CHACRA 23 c, PARCELA 13, según croquis obrante a fojas 4 y Contrato obrante a fojas 14 a 15, del Expediente Nº 4099-29.408/13 o Nº 071-E-2013, con destino a la Fabricación de Juguetes para familias con niños entre 0 y 3 años.-

ARTICULO 2º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los veintidós días del mes de Mayo del año dos mil trece.-

ENTRADAS

-

Ingresada en Sesión Ordinaria de fecha 10 de Abril de 2013 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos, Salud, Higiene y Asistencia Social y Asuntos Rurales y Obras Públicas.-

SALIDAS

-

El proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo, en Sesión Ordinaria de fecha 22 de Mayo de 2013.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 27 de Mayo de 2013.-

-

-

-

-

-

-

-

Descargado desde la web del **Concejo Deliberante de Salto (B).**

HCD | SALTO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Descargado desde la web del **Concejo Deliberante de Salto (B).**

HCD | SALTO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE